

## **BASES DEL CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES “BOMBILLAS ROTAS”**

### **1. OBJETO DEL CONCURSO.**

Una vez más, en el marco del SIE HUESCA se organiza el VIII Concurso de Ideas Empresariales “Bombillas Rotas” con objeto de estimular la creatividad y las habilidades de comunicación en alumnos de institutos y universidades de la Comunidad Aragonesa.

### **2. FASES DEL CONCURSO:**

El concurso consta de dos fases:

#### **Fase 1 “Idea de Negocio”.**

El objetivo de esta fase es premiar las mejores ideas de negocio presentadas por los participantes en la misma. Se trata de desarrollar, en unas breves líneas (en función del esquema que se adjunta), aquellos productos (bienes o servicios) que los alumnos entiendan como una necesidad que esté por cubrir en el mercado o que puedan ser demandados por la sociedad. Productos que puedan suponer la base de la creación de una empresa.

Las ideas presentadas al concurso podrán pertenecer a cualquier sector de actividad, eliminándose todas aquellas ideas que resulten irrespetuosas, ofensivas y/o intolerantes.

- **Requisitos de los participantes.** En esta fase podrán participar aquellos alumnos procedentes de cualquier Instituto, Centro de Formación Profesional o Universidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se podrá participar de forma individual o por equipos de 2 ó 3 personas.

- **Calendario y fechas.** Los participantes podrán presentar sus ideas hasta el día **5 de noviembre de 2021 a las 15:00** horas en la siguiente dirección de mail: [siehuesca@gmail.com](mailto:siehuesca@gmail.com) con el asunto: **CONCURSO BOMBILLAS ROTAS.**

**Organiza:**



Ayuntamiento  
de **Huesca**

Cada idea será presentada por una única persona que deberá cumplimentar el formulario de participación con todos los datos que se solicitan. La descripción del proyecto no podrá superar las 5 hojas por una cara en letra Arial 12 con interlineado de 1,5.

Cada participante podrá presentar, de forma separada, cuantas ideas estime convenientes.

Los participantes conceden a los organizadores del concurso los derechos de difundir las ideas presentadas sin necesidad de aviso ni compensación alguna por la concesión de tal derecho.

## **Fase 2: Exposición de la idea**

La organización seleccionará los proyecto que pasarán a la segunda fase en la que tendrán la posibilidad de exponer su idea en el SIE Huesca que tendrá lugar el día **11 de Noviembre**. Allí un jurado escuchará las presentaciones de los proyectos seleccionados y elegirá al ganador, en su caso.

## **3. CONSIDERACIONES GENERALES**

**Jurado.** El jurado del concurso estará formado por expertos en creación de empresas designados de común acuerdo por las instituciones convocantes. La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desierta la convocatoria.

**Criterios para designar a los ganadores.** Para la evaluación de las ideas de negocio el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad, novedad y creatividad.
- Viabilidad de la idea.
- Grado de impacto social.
- Exposición de la idea

- **Premios.** El concurso está dotado con un premio a la mejor idea. Al ganador del concurso se le entregará un galardón y un diploma acreditativo.

- Tanto los miembros de la organización como los miembros del jurado quedan eximidos de cualquier responsabilidad relacionada con la propiedad o autoría de las ideas presentadas.

- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**Organiza:**

#### **4. PROTECCIÓN DE DATOS.**

A los efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales la organización informa a los participantes de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal de sus titularidad y debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de poder gestionar la actividad.

El participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, dirigiendo una comunicación por escrito y adjuntando copia de su D.N.I., a la organización a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Huesca, Plaza de la Catedral nº 1, 22002 Huesca (España).

La mecánica de la actividad, exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, la organización quedará liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de los premios, y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de participante en la actividad.

Salvo indicación en contra, el participante autoriza expresamente el uso y conservación de dichos datos por los organizadores para usos promocionales y de difusión del presente concurso.

**Organiza:**

## **ANEXO DE PRESENTACI3N**

### **DATOS DE CONTACTO**

- Nombre de los participantes:
- Mail de contacto:
- Tel6fono de contacto:
- Centro al que pertenecen:

### **GUÍA DE DESARROLLO**

1. TITULO DEL PROYECTO O IDEA.

2. BREVE RESUMEN DE LA IDEA. Haz un breve resumen de tu idea en dos l6neas.

3. ORIGEN DE LA IDEA.

a. Explica de c3mo surgi3 la idea empresarial.

b. ¿Cuáles son los objetivos de su implantaci3n?

4. DESCRIPCI3N DEL PROYECTO O IDEA.

- Describe de forma detallada tu idea.
  - Las necesidades detectadas
  - ¿C3mo las vas a satisfacer?
  - El p6blico al que va dirigido
  - Productos o servicios a desarrollar
- Indica las ventajas de la aplicaci3n de la idea
  - El car3cter innovador de la misma
  - Las aportaciones al entorno

5. INFORMACI3N COMPLEMENTARIA

Añadir cuanta informaci3n consideres que pueda ser relevante para la idea empresarial.

**IMPORTANTE:** El proyecto empresarial presentado no podr3 exceder de un m3ximo de 5 hojas por una cara con tipo de letra Arial 12 y un interlineado del 1,5.

**Organiza:**